

Progreso, 14 de enero de 2021.

VISTO: que a través de EE 2012-81-1430-00187 el Sr. Leonardo Sousa Da Luz C.I.2644833-3, solicita se le amplie una UBV en la feria de los sábados de esta ciudad para la comercialización de huevos y plantas; a través de EE 2021-81-1430-00003 la Sra. Evelin Burgos, solicita otorgue el usufructo de una UBV en feria de los sábados para la comercialización de ropa interior, ropa de bebé y de niño; que a través EE 2013-81-1430-00163 el Sr. Juan Ferreira solicita la baja UBV N° 10 de la feria de los días sábados de ésta ciudad.

CONSIDERANDO:

- 1) que de acuerdo a informe emitido por el personal de Oficina de Feria a fojas uno de los citados expedientes, las mismas han cumplido con los requisitos necesarios para ello sugiriendo se le otorgue las UBV respectivamente.
- 2) que se hace necesario dictar el presente acto administrativo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente

EL CONCEJO MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

- 1) Autorizar la ampliación de la UBV 8 y 10 al Sr. Leonardo Sousa Da Luz C.I. 2644833-3 para la comercialización plantas y huevos en la feria de los sábados de esta ciudad.
- 2) Autorizar el usufructo de la UBV N° 106 a la Sr. Evelin Burgos C.I. 5009340-7 para la comercialización de ropa interior, ropade de bebé y niño en la feria de los sábados de esta ciudad.
- 3) Autorizar la baja de UBV N° 10 a nombre del Sr. Juan Ferreira C.I. 4524359-4.
- 4) Comuníquese lo resuelto a la Dir. Gral de Desarrollo Local y Participación y Unidad de Ventas en Espacios Públicos.
- 5) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CLAUDIO DUARTE
Alcalde

Por Javier

*Al Concejo Municipal
Por Fiorzella*

*Leonardo Sousa
Por Valera*



~~Valeria Andrade~~ por Fiorella.
FIORELLA MELO
Concejal

~~Valeria Andrade~~ por Javier.
JAVIER PETROCELLI
Concejal

VALERIA ANDRADE
Concejal

~~Valeria Andrade~~
por Valeria

~~Valeria Andrade~~
ALEJANDRO MATIAUDE
Concejal

~~Valeria Andrade~~